

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal colabore con la confección de la documentación necesaria a fin de dotar los agentes municipales del C.D.G.I. (Clave de Identificación) a los efectos de evitar los trastornos de realizarlos a manera individual ante la Dirección General Impositiva.-

SALA DE SESIONES, Julio 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0011-96.-